
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL LÚNES 17 DE ABRIL DE 1809.

A U S T R I A.

Viena 26 de febrero.

La fuerza actual de nuestra tropa reglada asciende á 390⁰⁰⁰ hombres; á saber, 271⁰⁰⁰ de infantería; 50⁰⁰⁰ de caballería; 14⁰⁰⁰ de artillería; y quatro regimientos de guardias. En tiempo de guerra se refuerza el ejército con 25⁰⁰⁰ milicianos, exercitados en tiempo de paz, y con la insurreccion austríaca.

Las rentas del imperio ascienden en el dia á 146 millones de florines. Los dominios austríacos contienen 11⁰⁰⁰328 millas alemanas quadradas; 790 ciudades, 2040 villas, 65⁰⁰⁰460 lugares, y 3,673,600 edificios. La capital y sus arrabales contienen 6935 casas, habitadas por 222⁰⁰⁰808 personas, sin incluir los militares y forasteros. La poblacion de toda la monarquía viene á ser 23,965⁰⁰⁰ almas, inclusos 535⁰⁰⁰ judíos. El pays es riquísimo de producciones de los tres reynos de la naturaleza. Lo que produce el reyno mineral se puede valuar en 47 millones de florines; y la suma total de toda especie de manufacturas, en 380 millones de florines anuales.

G R A N - B R E T A Ñ A.

Londres 3 de marzo.

D. Pedro de Cevallos, embaxador extraordinario de la Suprema Junta Central de España á nombre de S. M. Católica Fernando VII, fué presentado antes de ayer á S. M. Británica por el Secretario de Estado Mr. Canning, é introducido

por el Coronel Chester, Maestro de ceremonias, á una audiencia particular del Rey, en la qual presentó S. Exc. sus credenciales, y fué recibido por S. M. con las mas extraordinarias muestras de singular aprecio. El mismo dia fué S. Exc. presentado á la Reyna con todas las ceremonias y formalidades de estilo, y recibió igualmente de S. M. las mayores pruebas de estimacion.

— El Gobierno ha recibido de las islas de barlovento un parte del Almirante Cockrane, en el qual da cuenta de haber interceptado algunas cartas en que se anunciaba al Gobernador de la Martinica, que pronto se le enviarian refuerzos escoltados por una esquadra. Si estas cartas merecen algun crédito, saldria de Brest con este objeto la esquadra que ha tenido que entrar en Rochefort. (*En la gaceta próxima se insertará el desembarco é invasion de los ingleses en la Martinica.*)

— Por los estados presentados en este dia nuestra marina consiste en 1141 vaxeles de guerra, entre los quales se cuentan 233 navios de línea. Se hallan actualmente en comision 849 buques, es á saber, 157 navios de línea, 19 de 54 hasta 60 cañones, 184 fragatas, 181 corbetas, y 308 bergantines y otros barcos menores de guerra.

— Como es tan esencial para los ambiciosos designios de Napoleon el hacer creer que su hermano el rey vagabundo D. Sancho Josef reyna efectivamente en España; sus boletines no contienen mas que las operaciones de los exercitos franceses en aquel pays, y hasta las actas de administracion se publican en el capítulo de Madrid. Se nos dice que Don Sancho Josef Bonaparte ha dado orden á su ministro de la marina D. Josef Mazarrédo, para que vaya al Ferrol y á la Coruña á poner la marina en el estado mas floreciente; pero al mismo tiempo se nos da á conocer el verdadero objeto de la mision del traydor Mazarrédo. Va autorizado para velar sobre la conducta de todas las autoridades, y con poderes para suspender y deponer á todos los que prevariquen en el desempeño de sus funciones, y para tomar todas las disposiciones que conduzcan á asegurar la tranquilidad de aquella provincia. Ya se dexa entender quales deberán ser las providencias conducentes para asegurar la tranquilidad de una

provincia española, de la qual se cree rey D. Sancho Josef Bonaparte.

Es muy digno de ser notado que en la función á que asistió S. M. en los Caños del Peral, se representó el drama intitulado: *Arlequin emperador de la luna*: lo qual dió motivo á que durante la representación se estuviesen riendo todos los españoles que se hallaban presentes, mientras que ostentaban la mas ridícula gravedad los gabachos dependientes de la Corte.

Aunque la entrada fuese como fué gratuita, no sería muy numerosa la concurrencia de los españoles. Ya habia sabido manifestar el valeroso y leal pueblo de Madrid el aprecio que debe hacer de los favores de un rey intruso, quando en su primera entrada le franqueó los teatros, á pesar de que pudo haberles incitado la representación de las *Tramas de Garulla*, y *Dexar lo cierto por lo dudoso*.

Lo que no puede verse con serenidad es el descaro con que el usurpador ha dicho en la Iglesia de S. Isidro: „Protesto delante de Dios, que tan solo mi deber y mi conciencia me hacen subir al trono, y que de buena gana sacrifico mi propia felicidad á la del pueblo español.”

S E V I L L A.

El Sr. Marqués de la Romana, General en jefe del ejército de la izquierda, ha dado cuenta á S. M. en carta de 20 de marzo último desde Páramo del Sil, donde tenia entónces su Quartel general: que, en consecuencia del movimiento que avisó ántes habia determinado hacer, emprendieron la marcha sus tropas desde la Puebla de Sanabria; y en la Villa de Ponferrada se hicieron algunos prisioneros, se recuperaron bastantes efectos del parque de artillería, cañones de á 4, uno de á 12, aunque sin cureñas, y como tres mil fanegas de trigo del que tenia acopiado la direccion de provisiones de su ejército quando estaba en Leon.

Atravesó el dia 17 el camino real de Castilla, colocando las tropas á una y otra parte de él, y mandó habilitar el cañon de á 12, aprovechando una cureña vieja casi inútil que se halló, y que se dirigiese en aquella noche á la Villa de Cacabélos, distante una legua de Villafranca del

Vierzo, para proteger en la mañana siguiente el ataque que dispuso contra los enemigos que ocupaban esta Villa. Encargó esta operacion al Mariscal de Campo D. Gabriel de Mendizabal, Comandante de la vanguardia; y este bizarro jefe la desempeñó con el valor, acierto, y feliz resultado que se prometió el General, y manifiesta el parte que se copiará á continuacion.

Se consiguió en esta accion haber cogido mas de 800 prisioneros, 1200 fusiles, cartuchería de cañon y de fusil, y otros efectos correspondientes al parque de artillería, y haber libertado enteramente de enemigos la provincia del Vierzo, y cortado la comunicacion del camino real de Castilla, obligando á los enemigos á retirarse precipitadamente de Asturias, y replegar sus fuerzas sobre Lugo. Los enemigos hacen el mayor empeño en persuadir á los habitantes de Galicia la dissolution de nuestro ejército; y con este objeto celebraron con funciones de iglesia y salvas de artillería la prision del propio Sr. Marqués de la Romana, y la de cinco mil hombres de su ejército; pero no ha hecho el efecto que deseaban, y todos los pueblos de aquel reyno se arman á porfia, y reunen para hostilizarlos, enviándole diariamente diputaciones que aseguran su fidelidad y entusiasmo en defensa de la patria. El Mariscal de Campo D. Rafael Martinengo los protege con un cuerpo de 900 hombres dispersos que ha recogido, y el pays proporciona los auxilios de pan y carne de que se da racion al soldado.

Los naturales de esta provincia del Vierzo y de las montañas de Leon están animados igualmente que los gallegos: se van presentando los alistados para el servicio, y prestan con gusto mayores auxilios que los que podian prometerse de la miseria del país. Concluye el mismo General en jefe: que ha acordado á los que mas se distinguieron en la referida accion las gracias que expresa la noticia que se pone al último. Y la Junta Suprema de Gobierno del Reyno se ha dignado, no solo aprobarlas en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, que Dios guarde, sino prevenir al referido Sr. Marqués que envíe una noticia de las que merezcan los demas individuos que fuéren acreedores, para atenderlos; pues nada desea tanto S. M. como que no quede sin premio el

mérito y valor, del mismo modo que sin castigo la traycion, la cobardía, y la falta de patriotismo, ó la abominable indiferencia á las desgracias de sus hermanos, y de la Nacion, Rey, y Religion. Tambien ha mandado S. M. que se averigüe si los que perdieron la vida gloriosamente en la mencionada accion han dexado mugeres ó padres, madres viudas, ó hermanos pobres, para recompensar á sus familias: y que el grado de Subteniente concedido al soldado voluntario de Navarra D. Pasqual Arnales, se entienda con el goze del sueldo de vivo.

Parte del Mariscal de Campo D. Gabriel de Mendizabal á General en xefe Sr. Marqués de la Romana.

En conformidad de las órdenes de V. E. verifiqué esta mañana mi ataque contra los enemigos que guarnecian á Villafranca en número de cerca de mil hombres. Para esto dispuse dos ataques, el uno con el fin de cortarles la retirada á Galicia, para lo que hice adelantar una division por la derecha á tomar la cabeza del puente, al mando del Coronel de Gerona D. Narciso Basols, á quien acompañaba mi Ayudante general D. Felipe Montes: otra division pasó por la izquierda á reunirse en el mismo punto, compuesta de una partida de caballería al mando del Alférez D. Fermín Gamero, que pasó á la grupa igual número de infantería sobre los dos rios que bañan este pueblo. Al mismo tiempo me dirigí yo con el resto de la columna por el camino real, llevando á la cabeza los voluntarios de Barbastro y Navarra con sus xefes D. Diego Roch, y D. Francisco Queri. Entretanto las guerrillas de estos cuerpos con las de Gerona, Escolares de Leon, y una partida de caballería al mando del Teniente D. Josef Castilla, arrollaron á los enemigos por todas partes hasta encerrarlos en la plaza de armas de la Casa Fuerte. En esta primera operacion tuvimos algunos heridos y muertos, entre estos últimos el esforzado Teniente Castilla, pero mayor fué la pérdida de los enemigos.

Y para ver si podiamos acerrarlos mas con el fuego de la artillería, se colocó el cañon de á 12 en proporcionada distancia á cargo del Teniente Coronel D. Joaquin Lanior, quien

la noche anterior con la mayor eficacia lo habia armado del modo que pudo en Ponferrada , y conducido con el regimiento del Príncipe. Pero , viendo que los enemigos se abstianaban en la defensa por la ventajosa posicion que les procuraban los fuertes torreones y cortinas del castillo , de donde con toda seguridad y poco daño nos hacian un fuego vivo , mientras que mi tropa se estaba batiendo á cuerpo descubierto ; me resolví prontamente , y formé una columna de ataque con el esforzado regimiento de la Corona y el de Orense , que llegaban en aquel momento , mandados por el Brigadier D. Xavier Losada ; y poniéndome yo á su cabeza con el Capitan de voluntarios de Navarra D. Antonio Cano , despreciando el fuego , entramos dentro del pueblo , y al toque de ataque con bayoneta ca'ada , subimos á la cresta de la plaza de armas en donde me hirieron al Capitan Cano , y á mi una bala me atravesó la casaca por el costado izquierdo.

En este punto les intimé la rendicion , á la que no se mostraron muy deferentes : volvíles á intimar segunda vez con la cláusula de que serian pasados á cuchillo si no se rendian. Pusieron entónces bandera parlamentaria , y me enviaron varios oficiales con proposiciones dilatorias é insidiosas ; pero les respondí que no admitia otras condiciones que las de rendirse á discrecion. Por último les envié el Coronel D. Francisco Vives , dándoles un quarto de hora para que se resolviesen : convinieron entónces en entregarse á discrecion , y así sucedió. Pero , considerando quan propia y característica es la generosidad en los españoles , concedí á los oficiales sus maletas y caballos , y á la tropa sus mochilas ; mereciendo esta gracia particular aplauso de toda mi division. En esto se me vino á presentar á mi línea de batalla el mismo Comandante francés á manifestarme su gratitud , expresándome que habiamos hecho prisionero el mejor regimiento de su nacion. Y volviendo á su fortaleza , salió con su columna , y desfilando por delante de mi batalla , rindió las armas ; las que dirijo á V. E. con el regimiento de la Corona y Orense para que les dé el destino que sea de su agrado.

La accion ha sido obstinada y sangrienta , pero gloriosa , pues cayeron todos los enemigos en nuestras manos , y brilló por todas partes el valor de xefes , oficiales , y soldados , que á

porfia deseaban distinguirse. Nuestra pérdida ha sido 32 muertos, entre ellos 2 oficiales, 68 heridos, y 14 contusos, con 4 caballos muertos, como manifiesta el adjunto estado.

El regimiento del Príncipe, con su Sargento mayor D. Pasqual Real, se halló desde el principio de la acción sosteniendo la artillería con la mayor firmeza, y lo mismo el de Zaragoza con su Coronel D. Manuel Trevijano, los voluntarios de Gerona, mandados por su Comandante D. Miguel Capacete, y el segundo batallón de Zaragoza con su Teniente Coronel D. Agustín Darcourt, que formaban la división de la derecha.

El regimiento de Zamora, al mandó del brigadier D. Antonio Darcourt, llegó á tan buen tiempo, que ocupando una posición ventajosa, contribuyó al feliz éxito de este día. Le acompañaban el Brigadier Marqués de Quintanar, Coronel del regimiento provincial de Segovia, y el Coronel Conde de Priegue, Comandante de la columna de granaderos.

Los oficiales, sargentos, y soldados que mas se han distinguido se manifiestan en las adjuntas relaciones que me han entregado sus cuerpos, y originales paso á manos de V. E. recomendándolos á todos, asimismo que á los heridos, y en particular al primer Ayudante general D. Felipe Montes, al Capitan D. Antonio Cano, y á mi Ayudante D. Joaquin Calderon, que tambien ha sido herido, el sargento segundo del Príncipe Juan Gomez, el de la misma clase de la Corona Pelagio Noboa, el cabo segundo de Barbastro Antonio Fabon, el voluntario de Navarra Pasqual Arnales, que anduvo á bayonetazos con siete franceses, y mató á un oficial, el voluntario de Gerona Estéban Galí, el soldado de Zaragoza Félix Sanchez, el sargento segundo de caballería Pedro García, y el soldado Francisco Lozano.

El Teniente Coronel D. Francisco Mendiri, Sargento mayor del provincial de Segovia, se halló en la acción; y despues ha continuado haciendo de gobernador en el reconocimiento de municiones y almacenes con el Comisario D. Antonio Moreno. El físico D. Josef Olivella curó á los heridos con su acostumbrado zelo é inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Villafranca del Bierzo 18 de marzo de 1809. = Excmo. Sr. = Gabriel de Mendizabal. = Excmo. Sr. Marqués de la Romana.

EJERCITO DE LA IZQUIERDA.

En virtud de las facultades que la Junta Central Suprema de Gobierno del Reino, en nombre del Rey Nro. Sr. D. Fernando VII se ha dignado acordarme por Real Decreto de 5 enero de 1809, he tenido á bien conceder á nombre de S. M. en el Ejército de mi cargo, los grados siguientes á los Jefes y oficiales, y demás individuos que manifiesta este estado, en atencion al particular y distinguido mérito con que han sabido señalarse en el ataque y expugnacion de Villafrauca del Bierzo, el dia 18 de marzo actual.

<i>Cuerpos.</i>		<i>Clases.</i>		<i>Nombres.</i>		<i>Grados concedidos.</i>	
Príncipe.....	Sargento Mayor.	D. Pasqual Real.....	de	Teniente Coronel.		
	Ayudante.	D. Ambrosio del Gallo.....	de	Capitan.		
	Teniente.	D. Francisco Alaba.....	de	Capitan-Subteniente.		
Zaragoza.....	Sargento primero.	D. Alfonso Ximenez.....	de	Subteniente.		
	Sargento segundo.	D. Juan Gomez.....	de	Subteniente.		
Zamora.....	Ayudante.	D. Ignacio Moreno.....	de	Capitan.		
	Teniente.	D. Tomás Vielsa.....	de	Capitan.		
Volunt. de la Corona.	Ayudante.	D. Joaquin Calderon.....	de	Capitan.		
	Sargento segundo.	D. Pelayo Noboa.....	de	Subteniente.		
	Sargento Mayor.	D. Francisco Queri.....	de	Teniente Coronel.		
Idem de Navarra.....	Capitan.	D. Joaquin S. Clemente.	de	Teniente Coronel.		
	Otro.	D. Antonio Cano.....	de	Capitan.		
	Teniente.	D. Alejandro Lerundi.....	de	Subteniente.		
	Soldado.	D. Pasqual Arnales.....	de	Coronel.		
Idem de Barbastro.....	Comandante.	D. Diego Roch.....	de	Coronel.		
	Capitan.	D. Florencio Sanchez....	de	Teniente Coronel.		
	Otro.	D. Ramon Brun.....	de	Teniente Coronel.		
Escolares de Leon.....	Capitan.	D. Fernando Capacete.....	de	Teniente Coronel.		
	Alférez.	D. Fermín Gamero.....	de	Teniente.		
Drag. de la Reyna.	Sargento primero.	D. Pedro Garcia.....	de	Alférez.		
	Teniente Coronel.	D. Joaquin Lamor.....	de	Coronel.		
R1. Cuerpo de Artill.	Capitan.	D. Francisco Grases.....	de	Teniente Coronel.		
	Capitan.	D. Felipe Montes.....	de	Teniente Coronel.		
Idem de Ingenieros.....Capitan. D. Felipe Montes.....de Teniente Coronel.							
Provincial de Segovia.Teniente Coronel el Sargento mayor. D. Francisco Mendiri.....de Coronel.							

NOTA. Posteriormente han acudido otros individuos representando el mérito que han contrahido en dicha accion, lo que se está examinando para poder determinar si son acreedores ó no á premio: los que irán en otra relacion. Quartel General de Torono 19 de marzo de 1809.—El Marqués de la Romana.—

*Órdenes comunicadas por el Gobierno á las autoridades de
Badajoz.*

A LA JUNTA SUPERIOR.

Excmo. Sr.—Amenazada esa capital de un sitio, todos sus esfuerzos, todos sus sacrificios pasados, todo el ardor que ha mostrado desde el principio de nuestra heróyca resolución serian perdidos, si en este momento crítico decayera de ánimo, desconfiara de sus propias fuerzas, y se entregara á un abatimiento indigno del valor español. En vano hubiera sido un pueblo tal vez el primero que levantó el grito contra la atroz perfidia del tirano, en vano hubiera provocado su ira si no hubiese tenido el ánimo resuelto á arrostrarla y á perecer ántes que recibir su ley iniqua. Esa capital tiene á lá vista un grande exemplo que imitar. Zaragoza, pueblo abierto, ha sabido resistir dos meses el rigor del hambre y de una epidemia mortal, sin mas recursos que el valor de sus heróycos defensores: ¿qué no debe pues hacer una plaza fuerte de las primeras de España, con un numeroso vecindario y un ejército afuera que la protege, si quiere resistir con valor? S. M. auxiliará ese pueblo con todos los medios que permitan las circunstancias: en el mes pasado se han librado tres millones de reales, sia contar con los socorros que se han remitido al ejército: además acaban de salir otros dos millones de reales, mil doscientos quarenta fusiles y un número considerable de sables, y en adelante, á proporcion que V. E. le dé noticia de sus necesidades, para lo que aprovecharé V. E. todas las ocasiones que pueda, hará todas las remesas que permitan las circunstancias; pues S. M. no quiere que la falta de medios pueda ser un óbice para resistir con heroísmo á las fuerzas enemigas. A í ha acordado S. M. lo diga á V. E. como lo executo para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 8 de abril de 1809.—Martin de Garay.—
Señor Presidente y Junta Superior de Extremadura.

A pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho la Junta Suprema de Gobierno del Reyno para libertar esa provincia del furor del enemigo, la mal perdida batalla de Medellin los ha desconcertado, y expuesto esa capital á sufrir los rigores de un sitio. Muy sensible será para S. M. tan triste acontecimiento; pero en superar los grandes riesgos consiste la verdadera gloria. Esta convida á V. E. en la ocasion presente. Los Arces ocupan un lugar muy distinguido en los anales de la patria, y el sostener el esplendor de un nombre famoso es la primera obligacion que impone el origen illustre. La Extremadura en todos tiempos ha producido héroes, que han inmortalizado el nombre español. Los Pizarros, los Corteses, y otros insignes caudillos que nacieron en ese suelo, son otros tantos modelos que ofrece la Patria á V. E. al confiarle la defensa de esa plaza. Sobran á V. E. medios para hacerla gloriosa: la naturaleza y el arte han concurrido á porfia á la fortificacion de Badajoz, y el valor y bizarría de sus habitantes aseguran el éxito de la empresa. Quando los pueblos pelean por su libertad, cada ciudadano es un soldado, y el entusiasmo que produce el propio convencimiento de que no hay medio entre pelear ó gemir baxo el pesado yugo de la esclavitud, hace que el jefe que los manda puede dirigir á su arbitrio la fuerza moral, que es principalmente la que da las victorias. Badajoz se halla comprometida, y lo está por consiguiente V. E. á sepultarse baxo sus ruinas antes que recibir la ley del tirano. Quando la mayor parte de las Provincias de España, asombradas, eran meras espectadoras de las terribles escenas que se representaban en Madrid y en Bayona, Extremadura levantaba el grito contra tan atroces atentados y perfidias, y provocaba el odio y la venganza del mayor de los déspotas. Y ¿podría sin envilecerse abrir las puertas al enemigo en el momento en que se acerca á sus hogares? ¿Que diria la España, la Europa entera, si una plaza fuerte y de las primeras del Reyno no hiciese una resistencia heróyca, teniendo á la vista la de la inmortal Zaragoza cercada de débiles tapias, y sin mas fortificacion que los pechos de los va-

lientes Aragoneses? S. M. no teme que sea menos gloriosa la defensa de Badajoz. Está demasiado persuadido del patriotismo, actividad, é intrepidez de V. E. para poder dudar que se hará digno de la confianza del gobierno. Sabe que los Extremeños son tan valientes, leales, constantes y decididos como los Aragoneses: sabe que el soldado pelea y se sacrifica con gusto quando su xefe le dá el exemplo: sabe finalmente que este exemplo no puede faltarle siendo V. E. el que los manda: y con estos antecedentes, y el de que jamas supo rendirse el que antepone á la vida, la gloria y el honor, se tranquiliza S. M. sobre la suerte de esa plaza. Entretanto no dexará de proporcionarle todos los auxilios que quepan en su arbitrio como lo prevengo con esta fecha á esa Junta Superior, pues S. M. está bien convencido de que por el bien de la nacion y por las atenciones que merece la Provincia interesa mucho que se sostenga á toda costa la Capital. Así lo ha acordado S. M. lo manifieste á V. E. como lo executo para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 8 de abril de 1809.—Martin de Garay.—Sr. D. Antonio Arce.

Al Gobernador de la Plaza.

Al presentarse á S. M. la idea de que esa Capital iba á ser sitiada, solo la confianza en los xefes que mandan la Plaza, y el ardor constante de sus fieles moradores ha podido aliviar su sentimiento. Convencidos estos de la necesidad de pelear para vivir libres, están resueltos á resistir al enemigo, y á perecer ántes que reconocer al usurpador: solo falta que los xefes dirijan con acierto el valor de nuestros defensores, y sostengan su entusiasmo para que la victoria sea nuestra, y á esto espera S. M. contribuirá V. S. por todos los medios que están en su mano. El honor es el que forma la existencia política de los militares, y este no puede conservarse sino correspondiendo á la confianza nacional. Zaragoza rendida ha inmortalizado los nombres de los guerreros que la defendieron: la Coruña, vilmente entregada, ha condenado á la execración pública á los autores de su capitulacion. Este contraste traza la conducta de todos los bue-

nos españoles, de todos los militares de honor, y S. M. no duda que V. S. elegirá el camino de la gloria. Así ha resuelto lo diga á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 8 de abril de 1809. = Martín de Garay. = Sr. D. Juan Gregorio Mancio.

Lista de los donativos que se han recibido en Tesorería desde 6 hasta 31 inclusive de marzo último para las obras de fortificación de esta Ciudad de Sevilla, con expresion de las personas que lo han verificado.

D. José Joaquín de Santa María, recogidos de los vecinos de su Quartel, 142894 rs. vn. = Las Justicias de la Villa de Berrocal de donacion de los vecinos, 500. = D. Manuel Gandul, vecino de esta Ciudad, 100. = Las Justicias de la Villa de Fuente-heridos la Real, por los vecinos de ella, 12608. = El P. Fr. Francisco del Puerto, Carmelita calzado, 150. = D. Julian Perez, por sí y su hijo, por un mes, 60. = D. José Garibaldo, por lo que han puesto en su poder los vecinos de las Parroquias que aquí se expresan, por medio de sus Alcaldes de Barrio, es á saber: S. Roque, 902. = S. Gil, 174. = Sta. Lucía, 138. = S. Juan de la Palma, 162. = Santiago el Mayor, 102. = S. Vicente, 252. = Además varios vecinos de la Parroquia de Santiago, 12022: y otros de la de S. Julian, 80. = Total 20,144.

CON REAL PRIVILEGIO.